

SIGUIENDO HUELLAS

(Viene de la Pág. 2)

vel económico. Pues bien, los representantes y defensores del imperialismo en la Zona del Canal, los directores responsables de nuestra inferioridad económica y cultural, se permiten el lujo, con sin igual cinismo, de tratarnos en forma humillante. Y todos nuestros trabajadores que valientemente se han revelado en contra de estas condiciones ostentan un "clearance" que les impide trabajar en territorios de los Estados Unidos. Es ese sistema oneroso para los trabajadores el que quieren establecer en Panamá los industriales sindicalizados. Ya sabemos que nos vendrán con el viejo cuento: que es para eliminar a los malhechores o ladrones que desprestigian a los trabajadores y tratarán de erigirse en los auténticos defensores de nuestra honorabilidad. Pero hoy ya no es ayer. Ya es un hecho comprobado que nosotros los trabajadores podemos romper tal sistema y evitar su implantación. Más para ello es necesario que la clase trabajadora esté organizada en potentes sindicatos y tengan férrea disciplina a los mandatos de la mayoría. Esto solo puede ser posible siempre y cuando que todos los trabajadores desarrollemos nuestros vínculos solidarios y nos sintamos, en forma consciente, una clase completamente delimitada y definida, frente a los demás sectores de la Sociedad y poder así forjar nuestra unidad sobre una base firme y sólida. Solo nuestra unidad, como clase trabajadora; solo nuestra disciplina a los mandatos de la mayoría; solo la formación de fuertes sindicatos de trabajadores, podrá impedir se establezca el sistema de "clearance" por parte del Sindicato de Industriales.

PROGRAMA DE ACCION

(Viene de la Pág. 4)

CON LA CTAL Y LA FEDERACION MUNDIAL DE SINDICATOS

Bien está afirmar aquí que durante nuestro período estaremos más unidos con nuestros compañeros de la América Latina a través de nuestra Gran Confederación de Trabajadores de América Latina. Y, que estaremos unidos con nuestros compañeros de la Federación Mundial de Sindicatos cumpliendo nuestro deber por la Paz Mundial y por el progreso de la humanidad entera.

LA POLITICA Y LA FEDERACION SINDICAL

Contra lo que pregonan los oportunistas y los agentes de la reacción nacional, la Federación Sindical no es apolítica. Tiene su política, que es la política de la clase trabajadora y no la política de los partidos. Nuestra política es la política que conviene a todos los trabajadores, no importa a qué partido pertenecen ni que religión tengan ni que color tengan. Nuestra política es la política de los trabajadores que no busca puestos públicos, ni quiere repartirse el presupuesto, sino la política que quiere garantías para los trabajadores, trabajo permanente para todos y buenos salarios. Nuestra política es democrática porque queremos y necesitamos la

libertad para organizarnos, la libertad para reclamar lo que necesitamos, la libertad y el respeto de nuestro derecho de huelga, y por ningún motivo estamos dispuestos a perder ni estas libertades ni estos derechos.

Por ello, nuestra política es democrática, combativa y siempre en defensa de los trabajadores.

SOMOS ANTI-IMPERIALISTAS Y ANTI-FASCISTAS

Anti-imperialistas porque no queremos que nuestro país se mantenga atrasado en su economía y pobre en su desarrollo por servir al imperialismo. Defendemos una comunidad de naciones en donde unos pueblos no estén sometidos a otros, por ello, porque queremos trato igual para todos, estamos contra el imperialismo. Principalmente, contra el imperialismo yanqui, que quiere aprovechar la victoria de las naciones Unidas para lucrar mejores ganancias a costa de la pobreza de nuestros países de América Latina.

Anti-fascistas somos porque el fascismo fue el enemigo de la clase trabajadora, fue el más grande asesino de los intereses de los trabajadores del mundo. Hoy el fascismo está derrotado militarmente, pero sus restos quedan vivos y se agitan, principalmente en todo el Continente americano para hacer desde aquí su trincheras para una nueva guerra. *Nuestro deber es buscarlo, denunciarlo, barrerlo y aplastarlo.*

SOMOS PATRIOTAS, NO PATRIOTEROS

Creo mi deber, personalmente; lo cree la Directiva que hoy se instala con la confianza de los compañeros agrupados en la Federación Sindical de Panamá, que no contribuyen al fortalecimiento de nuestra organización, que la debilitan, que le abren brechas tremendas al naciente bloque que es nuestra organización, quienes se atreven a plantear, con cinismo que los califica como lo que son, simples aventureros, pugnas y diferencias por el hecho de la nacionalidad en nuestro seno y, por lo mismo, quienes la plantean en cualquier terreno. Lo menos que podemos decir es que quienes tal cosa hacen, es que no entienden siquiera cual es el papel de la clase trabajadora en el país y en el mundo. No han podido comprender el tremendo conflicto que acaba de sufrir la humanidad para aplastar en el campo militar las poderosas fuerzas del fascismo, a los peores enemigos de nuestra clase.

Por esto, tenemos que afirmar hoy que estamos dispuestos a barrer con cualquier agente disociador que pretenda traer al seno de la clase trabajadora ideas que se traduzcan en persecuciones a compañeros de clase por hecho de ser extranjeros. Cumpiremos fielmente con la tradición más gloriosa que nos han legado los grandes directores de nuestra clase, la de fraternidad de todos los trabajadores. Con plena convicción, con toda conciencia de los altos deberes que tenemos en la Federación Sindical, haremos cumplir los postulados del Congreso de Unidad Sindical: *queremos vivir en una democracia sin discriminaciones.*

Por esto, también, estaremos prevenidos contra los

que practican lo que hacen en la Zona del Canal, donde azuzan a antillanos contra latinoamericanos y viceversa.

POR UN GRAN DIA DE LA CLASE OBRERA

Esa tradición que ha mencionado hace un momento tiene una gran y venerable página escrita: el Primero de Mayo.

Nuestro día, el día de los trabajadores de todo el mundo, debe ser celebrado con toda la dignidad de los hechos históricos que conmemoran y al mismo tiempo constituir un jalón, una marca más, del ritmo acelerado que a través de mi discurso plantea la nueva Directiva.

Realizaremos una gran movilización de efectivos, organizaremos la opinión, plantearemos los objetivos con fuerza y energía, de modo que este Primero de Mayo de 1946, muestre al país, la unidad de nuestra clase, su combatividad, su profundo espíritu de sacrificio, su Zdinamismo para hacer marchar al país por rutas nuevas, de progreso, de elevación, de mejoramiento social, de crecimiento, de las libertades públicas, de fortalecimiento de la democracia. En el primero de Mayo de 1946, la Federación Sindical de Panamá y con ella la clase obrera nacional, en un grandioso acto de masas, marcará el rumbo de Panamá hacia una democracia con contenido económico.

COMPAÑEROS:

Al instalarnos hoy, en carácter de Junta Directiva de la Federación Sindical de Panamá, lo hacemos conmovidos por esta demostración de confianza que hacen con nosotros. Es una razón más que se agrega a la promesa de luchar por una gran organización de la clase trabajadora nacional, capaz de defender los intereses de los trabajadores. Nuestras convicciones, nuestra fé en el pueblo, en los obreros, de todas las nacionalidades, de cualquier sexo, de cualquier edad, son el juramento que hacemos ante Uds. para cumplir las tareas que el proletariado y el campesinado nacional exige de nosotros.

Panamá, Enero 6 de 1946.

REGLAMENTO

(Viene de la Pág. 5)

con las disposiciones de este Reglamento Interno y con las órdenes que mediante circulares dicte en el futuro la Compañía para el buen funcionamiento del servicio público que presta a la comunidad. Tenemos como resultado que la compañía se le ofrece de auxiliar al Estado para que los choferes no se le escapen a las leyes y después se permiten el lujo de dejar la puerta abierta para seguir haciendo exigencias en el futuro, claro está ¡Por bien del Público! ¡De la comunidad! Mas nos atrevemos a preguntar qué impera cuando este Reglamento está en contradicción con lo que estipula el Estado. Seguramente lo de la compañía no cabe duda puesto que muchas cosas lo son y este Reglamento Interno es de forzosa aceptación y cumplimiento de los empleados de esta Empresa, y estos renuncian a cualquier reclamación ulterior que pudiera hacer por motivo de su

implantación por parte de la Compañía". Si, compañeros, todos los choferes que tra bajan con el señor Poveda renuncian a sus derechos y se entregan atados de pies y manos a su soberana voluntad.

Corrientemente son los *deberes* los que engendran *deberes*, aquí los *deberes* engendran *promesas* en vez de derechos. Las *promesas-deberes* son: "un carnet de identificación de empleados el cual les dará derecho a participar de los beneficios que ésta determine en el futuro" y "con el objeto de que los empleados se abituden (la falta no es nada, yo habria escrito: *habitúen*) al ahorro y dispongan de una reserva económica para casos de emergencia, la Empresa descontará semanalmente a todos los empleados permanentes, la suma de cincuenta centésimos de balboa (B. 0.50)..." "Contra estos fondos no podrá girar el empleado sino en los casos de emergencia que se estipularán oportunamente, o cuando abandone el empleo, en cuyo caso la Empresa podrá descontar cualesquiera suma que el empleado esté adeudando por cualesquier circunstancia".

Los cincuenta centavos son míos, pero yo no los mando, sino que la Empresa lo "estipulará oportunamente". Y esto quiere decir que me los puede quitar porque los "empleados renuncian a cualesquier reclamación ulterior".

Bueno, amables lectores, con lo dicho es suficiente Poveda contrata esclavos y todavía con "carácter" de empleados provisionales por "el término de cuatro semanas". No puede ser en contra de las leyes más claro.

Estas y muchas otras medidas pueden implantar los patronos en contra de los trabajadores. Solo el trabajador organizado en su respectivo sindicato puede defenderse. Ya es hora de terminar con los abusos y que nosotros todos comprendamos claramente que sólo el sindicato puede defendernos y obligar al Estado a que nos proteja y no se ponga al servicio de los patronos.

CUMPLEAÑOS



En días pasados, cumplió su primer año de vida el niño Francisco Antonio Escobar Jr. hijo de nuestro dinámico Presidente. A sus felices padres, nuestras más sinceras felicitaciones y al encantador Junior nuestros más sinceros deseos que siga cumpliendo muchos años más.

Insinuación por parte de la Dirección

Deseosos que "La Voz del Chófer" llene a satisfacción su cometido, proporcionando más material de lectura que se roze directamente sobre los tantos problemas-anomalías o necesidades que el chófer trata en sus ajetes diarios, instamos a los mismos, se interesen por suministrar a la Dirección los informes que estimen de importancia, y así poder llevarlos a las columnas de nuestro órgano periodístico. Para mayor facilidad, ya por escrito o verbalmente dirigirse a CALLE PRIMERA NUMERO DIEZ.



SE AHORRA HASTA 34% DE GASOLINA Y 28% DE ACEITE

Pruebas hechas por el Depto. de Policía de una ciudad principal en los Estados Unidos* mostraron que ahorrazon 34% de gasolina y 28% en el consumo de aceite.

MANTENGAN CORRIENDO LOS AUTOMOVILES VIEJOS

*Nombre de la ciudad será divulgado en la siguiente página.

CIA. DE LLANTAS Y ACCESORIOS
THE WHOLESALE TIRE & SUPPLY CO. LTD.

Calle 17 Oeste N° 71 - Panamá, R. de P.